

PON TU FOTO

SELFIE, RETRATO O CON GRUPO DE AMIGOS/AS



EN EL PROGRAMA DE FESTEJOS 2025

DEDICADO A LA RUTA DE PLAZA DE LOS MOROS



AYUNTAMIENTO
HORCAJO DE
LOS MONTES

**PLAZO: DEL 27 DE
MARZO AL 8 DE ABRIL**

**+ INFORMACIÓN EN
DOCUMENTO ADJUNTO**

PON TU FOTO

SELFIE, RETRATO O CON GRUPO DE AMIGOS/AS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Con motivo de la confección del programa de Festejos 2025 dedicado este año a la ruta de Plaza de los Moros se solicita la colaboración del vecindario que podrá presentar sus fotografías para publicarlas teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Las imágenes (actuales, color antiguas años 1970-1995 o posteriores o clásicas en B/N) deberán estar realizadas en Plaza de los Moros y ser claramente identificable el lugar, con independencia de la zona en la que se haya hecho la fotografía, preferiblemente fotos tipo selfie (individuales o colectivas), retrato u otras tradicionales de grupos de amig@s, gente, etc.

2) Formatos de la fotografía:

FOTOS EN PAPEL

A) Las fotografías en soporte físico (papel fotográfico) serán escaneadas en las Oficinas del Ayuntamiento y devueltas en el acto a sus propietarios@s, preferentemente en horario de 12 a 14 hrs.

El/la propietari@ de la foto realizará instancia genérica del Ayuntamiento con sus datos personales (nombre, apellidos, dni, teléfono de contacto) indicando en la misma que autoriza su reproducción en el programa de fiestas 2025.

B) En el caso de tener la fotografía en papel escaneada en alta resolución, podrá remitirse al correo electrónico ayto_horcajo@dipucr.es.

El/la propietari@ de la foto indicará en el mail sus datos (nombre, apellidos, dni, teléfono de contacto) y señalará en el contenido del correo que autoriza su reproducción en el programa de fiestas 2025.

FOTOS EN FORMATO DIGITAL

A) Las fotografías en formato digital (cámara o móvil) podrán ser remitidas al correo electrónico ayto_horcajo@dipucr.es (no admitiéndose, por su baja calidad a la hora de su impresión, las procedentes de Whatsapp o aplicaciones similares, salvo que sean HD).

El/la propietari@ de la foto indicará en el mail sus datos (nombre, apellidos, dni, teléfono de contacto) y señalará en el contenido del correo que autoriza su reproducción en el programa de fiestas 2025.

B) L@s usuari@s que hayan realizado fotografías desde sus móviles o cámaras pero no tengan conocimientos informáticos serán ayudados por el personal del Ayuntamiento para su descarga, preferentemente en horario de 12 a 14 hrs.

El/la propietari@ de la foto realizará instancia genérica del Ayuntamiento con sus datos personales (nombre, apellidos, dni, teléfono de contacto) indicando en la misma que autoriza su reproducción en el programa de fiestas 2025.

3) En cualquiera de los dos casos (fotos en papel/formato digital) se deberá indicar un título para la imagen o identificar a las personas que aparecen en la misma y fecha aproximada de su realización (en caso de conocerla).

4) Por regla general, se admitirá 1 foto por cada propietario. Solo se admitirá más de 1 foto si aparecen en las mismas personas distintas o están realizadas en décadas diferentes.

5) En caso de superarse el cupo de fotografías para insertar en el programa se avisará a l@s interesad@s mediante anuncio en bandomovil y/o Facebook.

6) Las fotografías se podrán presentar presencialmente o enviar por correo electrónico desde el jueves 27 de marzo hasta el martes 8 de abril de 2025.



AYUNTAMIENTO
HORCAJO DE
LOS MONTES

TEL. CONTACTO: 926 775 001
ayto_horcajo@dipucr.es
www.aytohorcajodelosmontes.es

**PLAZO: DEL 27 DE
MARZO AL 8 DE ABRIL**